

V I S T O :

El Expte. B-242-98 BLOQUE DE CONCEJALES FRE.PA.SO.; U.C.R. (Alianza) Resolución Ref: Declarar de Interés Municipal al Proyecto APRENDER A SER impulsado por el Equipo de Promoción y Prevención de la Salud Integral del Adolescente; y

CONSIDERANDO:

Que los bloques referidos proponen la Declaración de Interés Municipal del Proyecto " Aprender a Ser" (Formación de Redes) impulsado por integrantes del Equipo de Prevención y Promoción de la Salud Integral del Adolescente dirigido por la Dra. Susana Vázquez.-

Que la mencionada Dra. Vázquez, es especialista en Pediatría con dedicación exclusiva en adolescentes.-

Que, también participan la Dra. Mabel Kugler, especialista en Endocrinología y nutrición, trastorno de conducta alimentaria; la Dra. Adriana Torreggino, encargada del Departamento de Toxicología de nuestra Municipalidad; el Dr. Jorge D' Orgambide, Tocoginecólogo (embarazo en adolescentes), la Psicóloga Alejandra Menéndez; la Psicóloga Verónica Torres;

Que, el objetivo general que se persigue es el de contribuir a mejorar las condiciones de vida de los adolescentes su familia y su grupo de pertenencia.-

Que aprender a ser a través del replanteo y la reflexión sobre las siguientes cuestiones:-Valores; D.D.H.H. tema relacionado con el valor en sí mismo, especialmente éste año, que se conmemoran los 50 años de la Declaración de los Derechos Humanos; Conocimiento de sí mismo; Autoestima; Prevención; Toma de conciencia del adulto como responsable de muchos de los problemas de los adolescentes; Jerarquización de la participación de los jóvenes en la promoción y prevención de la salud integral; Necesidad de convertirse en verdaderos agentes promotores de su salud y la de las próximas generaciones.-

Que de las problemáticas planteadas en el debate surgen violencia-maltrato-abuso-trastornos de conductas emocionales y alimentarias-uso y abuso de sustancias alucinógenas.-

Que este proyecto se inició éste año, con invitación vía Consejo Escolar a todas las escuelas del distrito, y se realizaron charlas de sensibilización a grupos de la E.G.B.(7º, 8º y 9º) y se continuarán el año próximo.-

Que como cierre y proyección se analizan para próxima fecha jornadas de adolescentes con participación activa de los mismos.-

POR TODO ELLO:

El H. Concejo Deliberante, en la **Décima Segunda Sesión Ordinaria** realizada el día 28 de Septiembre de 1998, aprobó por unanimidad la siguiente:

R E S O L U C I O N :

Artículo 1º.- Declarar de Interés Municipal el Proyecto "Aprender a Ser" Formación de Redes, impulsado por el equipo de Promoción y Prevención de la Salud integral del Adolescente.-

Artículo 2º.- Enviar copia de la presente al Equipo de Promoción y Prevención de la Salud Integral del Adolescente.- CUMPLIDO ARCHIVARSE.-

PERGAMINO, Septiembre 29 de 1998.-

RESOLUCION N° 959/98.-


Osvaldo H. Bolívar
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE




Julio G. Courtial
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE